



9NA  
BIENAL  
ARTE  
JOVEN  
2010

UNL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL



BASES  
VIDEO

### 1. Descripción

1.1 Los trabajos deberán entregarse conforme a lo establecido por esta base disciplinar y por el Reglamento General de la 9na. Bienal de Arte Joven.

1.2 La disciplina comprende dos modalidades narrativas: documental y ficción.

1.3 En esta disciplina la propuesta temática será libre.

1.4 Para la selección de la producción, y también para la premiación de las mismas, se tendrá especialmente en cuenta el trabajo en su carácter integral. Se propone que las elecciones estéticas abordadas recurran y den cuenta de los más diversos abordajes del discurso contemporáneo; en idéntico sentido, se observará que muestren variedad de recursos técnicos y contenidos diversos, apuntando a la presentación de producciones artísticas acordes a las nuevas tendencias y códigos de la imagen.

### 2. De la inscripción

2.1 Las inscripciones a la 9na. Bienal del Arte Joven se llevarán a cabo del 01 al 25 de julio de 2010. Se deberá completar e imprimir el formulario que se encontrará en [www.unl.edu.ar/cultura](http://www.unl.edu.ar/cultura) o [www.laful.com.ar](http://www.laful.com.ar). Al momento de registrar la inscripción se deberá contar con todos los datos de los participantes (Nombre y Apellido, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Teléfono, Mail) y los referidos a la presentación, acorde a lo solicitado en las bases de cada disciplina.

2.2 Para completar la inscripción, deberá presentarse la ficha impresa, en carácter de declaración jurada, junto al material y la información solicitada en las bases de cada disciplina.

La recepción del mismo será del 26 al 30 de julio de 2010 de 08:00 a 22:00 horas.

- Personalmente en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 de lunes a viernes, de 08:00 a 22:00 horas.

- Vía postal en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 (S3000FMV) con sello postal anterior al 20 de julio de 2010.

2.3 La sola inscripción implica la aceptación de las presentes bases.

### 3. De los requisitos

3.1 Los interesados deberán presentar:

a. Una copia en DVD, formato AVI, en perfectas condiciones de reproducción, y buena calidad de imagen y sonido.

b. En la etiqueta del DVD, o en su cubierta, deberá consignarse el nombre del/los autor/es y el nombre de la obra, adjuntando una copia de la ficha de inscripción de VIDEO.

c. Sólo se admitirá un film por grupo o participante.

d. La duración máxima de los trabajos será de 30 minutos.

e. Los trabajos presentados deberán ser inéditos por cualquier medio electrónico o digital, y no habrán sido premiados anteriormente.

f. En caso de que los trabajos presentados requieran para su proyección de alguna característica especial, las mismas serán consignadas en un documento de texto impreso, adjunto al DVD.

3.2 La ficha de inscripción completa e impresa de la disciplina VIDEO y Fotocopia del DNI del/ los directores. Los organizadores de la Bienal otorgarán el correspondiente recibo de inscripción y recepción de la obra. En la ficha de inscripción los grupos deberán designar un representante ante la Comisión Organizadora, quien será el único interlocutor con la misma.

3.3 La sola presentación de la obra a la Bienal oficia como declaración jurada de autoría de la misma, quedando en la responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor.

### 4. De la selección

4.1 Una vez seleccionado, el participante o el grupo será informado sobre el día y hora de participación en la 9na. Bienal de Arte Joven antes del 20 de agosto de 2010, siendo inmodificable este espacio en la programación, salvo razones de fuerza mayor.

4.2 La decisión del jurado, tanto para la selección como para la distinción con premio o menciones será inapelable.

### 5. De los premios

5.1 Se otorgará un premio consistente en un diploma y \$1500 (pesos mil quinientos) al ganador en cada una de las modalidades: narrativa y documental, y menciones especiales en caso de considerarlo pertinente, según la resolución del jurado.

### 6. Devolución de material

6.1 Los DVD de las producciones no seleccionadas para su exposición en la Bienal deberán ser retiradas los días 18 y 19 de agosto en el Foro Cultural de 08:00 a 22:00 horas.

El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Secretaría.

6.2 El material de las obras seleccionadas deberán ser retirados por el Foro Cultural entre el 04 de octubre de 2010 de 08:00 a 22:00 horas. En caso de no ser retirados en las fechas establecidas, el material quedará a disposición de la Secretaría.

### 7. Aclaraciones

7.1 La UNL no se hará responsable de los posibles deterioros o pérdidas, asegurando sistemas de vigilancia y cuidado en el montaje y en la exposición.

7.2 Los organizadores no se harán responsables del hospedaje y gastos de traslado del participante, como así tampoco de los daños que pudiera/n sufrir el/los material/es utilizados durante el mismo.

### CRONOGRAMA GENERAL:

- Bases en la web: 16/06
- Fichas de inscripción en la web: del 01/07 al 25/07
- Recepción del material: del 26/07 al 30/07
- Retiro de las obras no seleccionadas: 18/08 y 19/08
- Inauguración 9na. Bienal de Arte Joven: 24/09
- Cierre Bienal: 02/10
- Retiro del material y obras de Danza, Teatro, Video, Producción Digital, Arte Callejero, Música y Rock: 04/10 en el Foro Cultural 08:00 a 22:00 horas.